



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SECCIÓN DE PLANEACIÓN

Prosperidad
para todos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA
ORDENADOR DEL GASTO DE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN AERONÁUTICA
DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

HACE CONSTAR

*Que actualmente la planta de personal de la Fuerza Aérea Colombiana no cuenta con personal idóneo o con conocimientos especializados, que puedan dictar **EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONGRESO PEDAGÓGICO Y SEMINARIO DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA UN PERSONAL ORGÁNICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA**, en tal virtud y de acuerdo a los principios orientadores de la administración pública, resulta necesario garantizar el desarrollo de este servicio con personal especializado en dicha área con entes externos a la entidad bajo el concepto presupuestal de capacitación.*

Se expide en Bogotá D.C, el día 05-ENE-2017

CR. FERNANDO CORREA DUQUE
Director y Ordenador del Gasto

ST. MORENO MALDONADO MIGUEL ANGEL
Especialista en Gestión del Talento Humano



**SOMOS
LA FUERZA...**





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 07 de Febrero de 2017

Señores:
UNIVERSIDAD ECCI
Atn. Sr Fernando Arturo Soler López
Representante Legal

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	Servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 días calendario siguientes a la entrega de la solicitud elevada	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver Anexo 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 14 de Julio de 2017
	FORMA DE PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos con cargo al PAC del mes de Septiembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales pertinentes. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. Certificado antecedentes fiscales (contraloría persona jurídica) 7. Certificado antecedentes disciplinarios y procuraduría
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. RUT 2. Certificación Bancaria 3. El Cotizante deberá diligenciar el anexo de valoración económica
VALOR OFRECIDO	En la oferta económica se deberá tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, retenciones, publicaciones, constitución garantía única, transporte, pagos a la seguridad social integral, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Se debe presentar la propuesta hasta el día 10 de Febrero de 2017 antes de las 12:00 horas LUGAR: Dirección de Centros Educativos FAC. DIRECCION: Calle 42 # 22 - 24 Barrio La Soledad Correo electrónico: lady.carvajal@fac.mil.co; juan.mahecha@fac.mil.co	



Así se va
alturas



ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ficha técnica del bien o servicio a contratar

Servicio de capacitación para un personal de funcionarios de la FAC, pertenecientes a la Dirección de Centros Educativos FAC y los cinco (5) GIMNASIOS MILITARES FAC, por medio de un Congreso Pedagógico y un Seminario del Sistema Gestión de Calidad, los cuales se realizan con el fin de brindar al personal Directivo y Docente, los elementos necesarios para la toma de decisiones y las transformaciones en el Servicio Educativo, así como actualizar en la Norma ISO 9001:2015, de tal manera que se sigan manteniendo los estándares de calidad en cada uno de los Gimnasios y avanzar en la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad

- **Modalidad de Capacitación:** Presencial
- **Especificaciones académicas:**

CONGRESO PEDAGÓGICO

Fecha: 5 y 6 de julio de 2017

Jornada: 8:00 a 17:00 horas

Lugar: Gimnasio Militar FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia

Metodología: Congreso (Conferencias Magistrales y Mesas de Trabajo)

Número de participantes: 70 funcionarios

Temas a tratar:

- Reestructuración de la sección pedagógica del Proyecto Educativo Institucional.
- Definición del Modelo Pedagógico para los Gimnasios Militares FAC.
- Revisión y actualización del Plan de estudios por área y de las Mallas curriculares.

SEMINARIO DE CALIDAD

Fecha: 7 de julio de 2017

Jornada: 8:00 a 17:00 horas

Lugar: Gimnasio Militar FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia

Metodología: Seminario

Número de participantes: 70 funcionarios

Temas a tratar:

- Actualización de la Norma ISO 9001:2015
- Aplicación de la Norma ISO 9001:2015 en el sector educativo

- **Soporte Logístico:**

- Fotocopias y material didáctico requerido, suficientes y necesarios para el desarrollo del congreso y seminario de calidad.
- Refrigerios para los tres días. (Uno por cada funcionario cada día de congreso y seminario, en horas de la mañana)

Otras especificaciones

El contratista deberá suministrar el material de apoyo para el personal asistente que incluye: carpetas, esferos, memorias de la capacitación y certificados de asistencia.



Así se va
de lejos
alturas

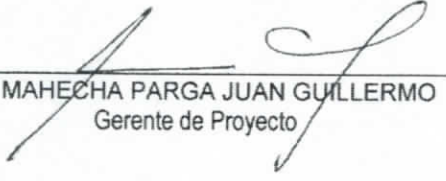


El contratista se compromete a que el personal capacitador sea idóneo y cuente con la experiencia requerida en los temas del congreso pedagógico y seminario de calidad.

Los equipos e instalaciones para la realización del congreso y seminario, estarán a cargo de la Dirección de los Centros Educativos FAC.

Obligaciones del contratista

- Presentar con treinta (30) días anterioridad al congreso y seminario hoja de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia de los capacitadores.
- Presentar con treinta (30) días de anticipación a la realización del congreso y seminario la agenda de trabajo para cada jornada del congreso y del seminario.
- Entregar con cinco (5) días de anterioridad al congreso y seminario el material de apoyo que se requiere.
- Disposición para realizar las reuniones previas necesarias para establecer y organizar el plan de trabajo del congreso y seminario, así como las reuniones posteriores de retroalimentación y evaluación.
- Cumplir con las fechas, horarios y condiciones establecidas para la realización del congreso pedagógico y seminario de calidad.
- Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.


CT. MAHECHA PARGA JUAN GUILLERMO
Gerente de Proyecto



Así se va
no detiene
alturas





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 07 de Febrero de 2017

Señores:
CORPORACION MAGISTERIO
Atn. Sr Hilce Patricia Sanchez
Representante Legal

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	Servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 días calendario siguientes a la entrega de la solicitud elevada	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver Anexo 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 14 de Julio de 2017
	FORMA DE PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos con cargo al PAC del mes de Septiembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales pertinentes. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. Certificado antecedentes fiscales (contraloría persona jurídica) 7. Certificado antecedentes disciplinarios y procuraduría
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. RUT 2. Certificación Bancaria 3. El Cotizante deberá diligenciar el anexo de valoración económica
VALOR OFRECIDO	En la oferta económica se deberá tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, retenciones, publicaciones, constitución garantía única, transporte, pagos a la seguridad social integral, etc.	
PLAZO PRESENTAR COTIZACIÓN PARA	Se debe presentar la propuesta hasta el día 10 de Febrero de 2017 antes de las 12:00 horas LUGAR: Dirección de Centros Educativos FAC. DIRECCION: Calle 42 # 22 - 24 Barrio La Soledad Correo electrónico: lady.carvajal@fac.mil.co; juan.mahecha@fac.mil.co	



Así se va
alturas



ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ficha técnica del bien o servicio a contratar

Servicio de capacitación para un personal de funcionarios de la FAC, pertenecientes a la Dirección de Centros Educativos FAC y los cinco (5) GIMNASIOS MILITARES FAC, por medio de un Congreso Pedagógico y un Seminario del Sistema Gestión de Calidad, los cuales se realizan con el fin de brindar al personal Directivo y Docente, los elementos necesarios para la toma de decisiones y las transformaciones en el Servicio Educativo, así como actualizar en la Norma ISO 9001:2015, de tal manera que se sigan manteniendo los estándares de calidad en cada uno de los Gimnasios y avanzar en la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad

- **Modalidad de Capacitación:** Presencial
- **Especificaciones académicas:**

CONGRESO PEDAGÓGICO

Fecha: 5 y 6 de julio de 2017

Jornada: 8:00 a 17:00 horas

Lugar: Gimnasio Militar FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia

Metodología: Congreso (Conferencias Magistrales y Mesas de Trabajo)

Número de participantes: 70 funcionarios

Temas a tratar:

- Reestructuración de la sección pedagógica del Proyecto Educativo Institucional.
- Definición del Modelo Pedagógico para los Gimnasios Militares FAC.
- Revisión y actualización del Plan de estudios por área y de las Mallas curriculares.

SEMINARIO DE CALIDAD

Fecha: 7 de julio de 2017

Jornada: 8:00 a 17:00 horas

Lugar: Gimnasio Militar FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia

Metodología: Seminario

Número de participantes: 70 funcionarios

Temas a tratar:

- Actualización de la Norma ISO 9001:2015
- Aplicación de la Norma ISO 9001:2015 en el sector educativo

- **Soporte Logístico:**

- Fotocopias y material didáctico requerido, suficientes y necesarios para el desarrollo del congreso y seminario de calidad.
- Refrigerios para los tres días. (Uno por cada funcionario cada día de congreso y seminario, en horas de la mañana)

Otras especificaciones

El contratista deberá suministrar el material de apoyo para el personal asistente que incluye: carpetas, esferos, memorias de la capacitación y certificados de asistencia.



Así se va
a las
alturas

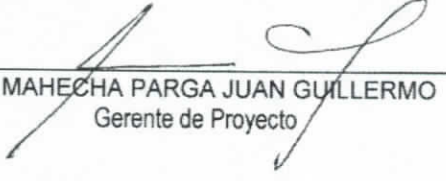


El contratista se compromete a que el personal capacitador sea idóneo y cuente con la experiencia requerida en los temas del congreso pedagógico y seminario de calidad.

Los equipos e instalaciones para la realización del congreso y seminario, estarán a cargo de la Dirección de los Centros Educativos FAC.

Obligaciones del contratista

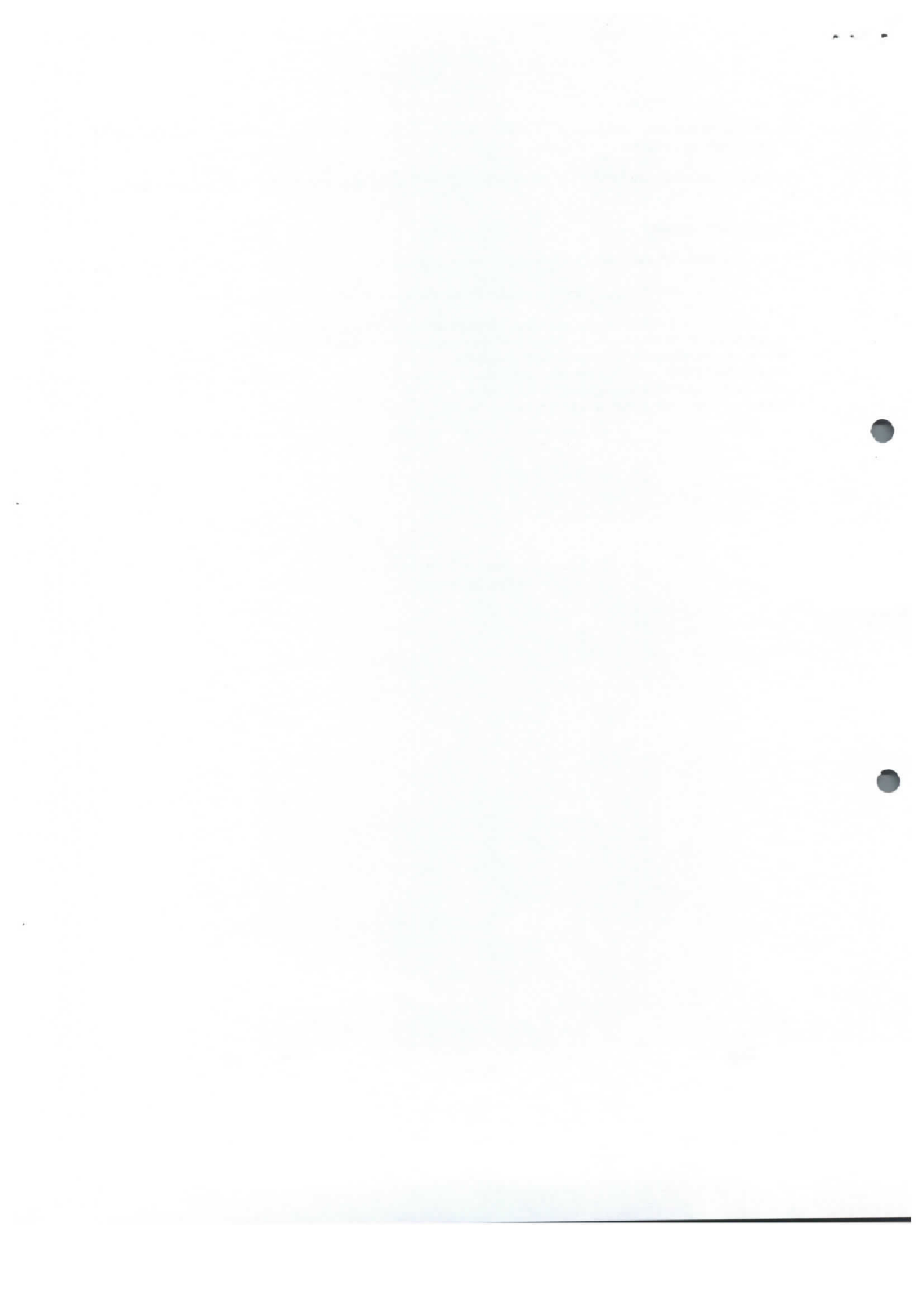
- Presentar con treinta (30) días anterioridad al congreso y seminario hoja de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia de los capacitadores.
- Presentar con treinta (30) días de anticipación a la realización del congreso y seminario la agenda de trabajo para cada jornada del congreso y del seminario.
- Entregar con cinco (5) días de anterioridad al congreso y seminario el material de apoyo que se requiere.
- Disposición para realizar las reuniones previas necesarias para establecer y organizar el plan de trabajo del congreso y seminario, así como las reuniones posteriores de retroalimentación y evaluación.
- Cumplir con las fechas, horarios y condiciones establecidas para la realización del congreso pedagógico y seminario de calidad.
- Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.


CT. MAHECHA PARGA JUAN GUILLERMO
Gerente de Proyecto



Así se va
en altura
alturas





Bogotá, 10 de Febrero de 2017

Señores:

Gimnasios Militares de la Fuerza Aérea.

Atn. Lady Johanna Parra

Ciudad

Referencia: Propuesta Formación y Actualización Pedagógica y de Calidad a los docentes de Gimnasios Militares FAC.

Respetada Teniente Carvajal:

Reciba nuestro cordial saludo.

Conocedores de su interés por los temas que significan actualización para los docentes, nos permitimos presentar a usted nuestra propuesta de temas de actualización pedagógica para la realización de un Seminario Taller dirigido a docentes de todos los niveles de la educación y directivos docentes.

Adjuntamos: Propuesta académica y económica.

Sin otro en particular, nos suscribimos de usted cordialmente,

DANIEL AYARZA SÁNCHEZ
Corporación Magisterio
Representante Legal Suplente

Información General de la Corporación Magisterio

Entidad Proponente: CORPORACIÓN MAGISTERIO

Dirección: Diagonal 36 Bis N° 20-58, Park Way La Soledad

Telefax: 338 36 05 – 338 36 06

Correo Electrónico: formacion@magisterio.com.co

Nit: 830.033.283-0

Ciudad: Bogotá D.C.

Tipo de contribuyente: Régimen común

¿Quiénes somos?

La Corporación Magisterio es una institución dedicada a la formación y actualización pedagógica de los docentes y, a proveer herramientas a las Instituciones Educativas del país para su fortalecimiento y desarrollo institucional. Contamos con un grupo de docentes, investigadores, especialistas y actores culturales cuyo interés es compartir sus experiencias profesionales ofreciendo servicios de formación, asesorías y actualización para contribuir a la construcción de propuestas educativas y sociales desde los contextos más cercanos de cada institución y sujetos que intervienen en el proceso educativo.

Objetivo general de la Corporación Magisterio:

Promover el desarrollo de saberes que interactúan en los escenarios pedagógicos de la comunidad educativa nacional e internacional, a través de estrategias que favorezcan la profesionalización del docente, la calidad de las instituciones educativas, la comunicación, la sensibilidad y la construcción de significados que permitan pensar, comprender y actuar sobre la realidad educativa.

CONGRESO PEDAGÓGICO GIMNASIOS MILITARES DE LA FUERZA AÉREA (GIMFA)

Fecha: 5 y 6 de Julio de 2017

Número de participantes: 70

Lugar: Gimnasio FAC Bogotá

16 HORAS.

Objetivo general del congreso: entregar a los participantes (docentes y directivos) elementos teóricos y prácticos que les permitan identificar oportunidades de mejora en el aspecto pedagógico del Proyecto Educativo Institucional, tomado como ejes centrales del mismo el modelo pedagógico, el plan de estudios y las mallas curriculares que de éste se desprenden.

Temas:

- Reestructuración de la sección pedagógica del Proyecto Educativo Institucional de los GIMFA
- Definición del Modelo Pedagógico de los GIMFA
- Revisión y actualización del Plan de Estudios por área y de las mallas curriculares

Metodología: La metodología utilizada será la de "Congreso", a través de 3 conferencias magistrales lideradas por 3 expertos en cada tema, y de 3 mesas de trabajo lideradas por el equipo pedagógico de la Corporación Magisterio, en donde los participantes podrán aprehender los conceptos abordados en las conferencias. A manera de conclusión del Congreso, se realizará un panel de expertos. Los temas específicos de cada conferencia, así como la metodología de las mesas de trabajo, serán producto de lo acordado con los directivos de los GIMFA.

Aspectos logísticos: La Corporación Magisterio estará a cargo del proceso de registro, inscripción y entrega 70 kits de bienvenida al Congreso (Escarapela, carpeta, block de notas, esfero, 70 ejemplares del número más reciente de la Revista Internacional Magisterio). Así mismo, se hará cargo de 70 refrigerios AM y una estación de café PM para 70 participantes. El almuerzo será libre o a cargo de la entidad contratante.

AGENDA SUGERIDA

DÍA 1

- 7:00 – 8:00: INSCRIPCIONES
 - Entrega de Kit de bienvenida (Escarapela, carpeta, block de notas, esfero, Número más reciente de la Revista Internacional Magisterio)
- 8:00 – 8:30: APERTURA DEL CONGRESO
 - Palabras de protocolo
 - Evento de protocolo
- 8:30 – 10:00: Conferencia 1: *[PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL]*
 - Conferencista 1
 - Material: Memorias de la conferencia
- 10:00 – 10:30: Receso para refrigerio a cargo de Corporación Magisterio.

- 10:30 – 12:30: Mesas de trabajo: *[PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL]*
 - *Material: lecturas y talleres diseñados por el equipo pedagógico de la Corporación Magisterio.*
- 12:30 – 13:00: Conclusiones Mesas de Trabajo
- 13:00 – 14:00: Almuerzo a cargo de FAC
- 14:00 – 15:15: Conferencia 2: *[MODELOS PEDAGÓGICOS]*
 - Conferencista 2
 - Material: Memorias de la conferencia
- 15:15 – 15:45: Receso Estación de café a cargo de la Corporación Magisterio
- 15:45 – 17:00: Mesas de trabajo: *[MODELOS PEDAGÓGICOS]*
 - *Material: lecturas y talleres diseñados por el equipo pedagógico de la Corporación Magisterio.*
- 17:00 – 17:30: Conclusiones mesas de trabajo.

DÍA 2

- 8:00 – 8:30: APERTURA DÍA 2 DEL CONGRESO
 - Palabras de protocolo
 - Evento de protocolo
- 8:30 – 10:00: Conferencia 3: [PLAN DE ESTUDIOS Y MALLAS CURRICULARES]
 - Conferencista 3
 - Material: Memorias de la conferencia
- 10:00 – 10:30: Receso para refrigerio a cargo de Corporación Magisterio.
- 10:30 – 12:30: Mesas de trabajo: [PLAN DE ESTUDIOS Y MALLAS CURRICULARES]
 - *Material: lecturas y talleres diseñados por el equipo pedagógico de la Corporación Magisterio.*
- 12:30 – 13:00: Conclusiones Mesas de Trabajo
- 13:00 – 14:00: Almuerzo a cargo de FAC
- 14:00 – 16:00: Panel de Conferencistas. Conclusiones y preguntas de los asistentes.
- 16:00 – 16:30: Receso Estación de café a cargo de la Corporación Magisterio
- 16:30 – 17:00: Ceremonia de cierre y entrega de certificados

Item: Congreso Pedagógico Gimnasios Militares
Incluye: Desarrollo académico, material de trabajo (carpetas, esferos, material de apoyo, CD con memorias, etc...) y certificado de asistencia, 1 refrigerio AM diario para 70 participantes, sesión de retroalimentación con la Dirección Académica de los Gimnasios Militares FAC
Observaciones: El desarrollo académico del Congreso incluye espacio para mesas de trabajo y un panel. <ul style="list-style-type: none">• El congreso se realiza teniendo en cuenta los insumos de la institución educativa tales como PEI (Horizonte institucional, Capítulos de Gestión Académica).

SEMINARIO SOBRE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS GIMNASIOS MILITARES DE LA FUERZA AÉREA (GIMFA)

Fecha: 7 de Julio de 2017

Número de participantes: 70

Lugar: Gimnasio FAC Bogotá

8 HORAS

Objetivo general del congreso: actualizar a los asistentes en la Norma ISO 9001:2015, con el fin de identificar los principales cambios de la Norma y su impacto en la gestión de los GIMFA, entregando herramientas para establecer el plan de trabajo que permita alinear los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 con los requerimientos del PEI.

Se busca que los GIMFA obtengan elementos para hacer un control efectivo al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, haciendo de la planeación, el seguimiento y la evaluación herramientas óptimas para garantizar la mejora continua.

Temas:

- Actualización de la Norma ISO 9001:2015
- Aplicación de la Norma ISO 900:2015 en el sector educativo

Metodología: La metodología utilizada será la de "Seminario-Taller", dirigido por un experto en SGC e ISO 9001:2015 y por el equipo pedagógico de la Corporación Magisterio.

Aspectos logísticos: La Corporación Magisterio estará a cargo del proceso de registro, inscripción y entrega 70 kits de bienvenida al Congreso (Escarapela, carpeta, block de notas, esfero, 70 ejemplares de la Revista Internacional Magisterio). Así mismo, se hará cargo de 70 refrigerios AM y una estación de café PM para 70 participantes. El almuerzo será libre o a cargo de la entidad contratante. Todas las sesiones incluyen material (copias, lecturas, etc...).

AGENDA SUGERIDA

- 8:00 – 8:30: APERTURA SEMINARIO
 - Palabras de protocolo
 - Evento de protocolo
- 8:30 – 10:00: Módulo 1, Parte 1. Actualización en la Norma ISO 9001:2015
 - Nuevos términos y definiciones del Sistema de Gestión de la Calidad
 - Nuevos principios de la Gestión de la Calidad
- 10:00 – 10:30: Receso para refrigerio a cargo de Corporación Magisterio.
- 10:30 – 13:00: Módulo 1, Parte 2. Actualización en la Norma ISO 9001:2015
 - Características de las Instituciones educativas en proceso de Mejoramiento Continuo
 - Anexo SL y la nueva estructura de alto nivel ISO
- 13:00 – 14:00: Almuerzo a cargo de FAC
- 14:00 – 15:30: Módulo 2, Parte 1. Aplicación de la Norma ISO 900:2015 en el sector educativo
 - Alineación de la nueva estructura de alto nivel ISO con el PEI
- 15:30 – 16:00: Receso Estación de café a cargo de la Corporación Magisterio
- 16:00 – 17:00: Ciclo PHVA para Instituciones Educativas
- 17:00 – 17:30: Cierre y entrega de certificados

Item: Seminario de Calidad Gimnasios Militares

Incluye: Desarrollo académico, material de trabajo (carpetas, esferos, material de apoyo, CD con memorias, etc...) y certificado de asistencia, 1 refrigerio AM diario para 70 participantes, sesión de retroalimentación con la Dirección Académica de los Gimnasios Militares FAC

Observaciones:

- El congreso se realiza teniendo en cuenta los insumos de la institución educativa tales como PEI (Horizonte institucional, Capítulos de Gestión Académica).

Inversión total: \$20.000.000 (Incluye iva)

Atentamente,

Daniel Ayarza Sánchez
Representante Legal Suplente
Corporación Magisterio

Bogotá, 10 de febrero de 2017

Señores:
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Dirección de Centros Educativos FAC
Gimnasios Militares de la FAC
Atn. Lady Johanna Carvajal Parra

Referencia: Propuesta de Formación y Actualización Pedagógica y del Sistema de Gestión de calidad en la norma ISO 9001:2015 para personal orgánico la Fuerza Aérea Colombiana.

Respetados,

Reciban un fraternal saludo

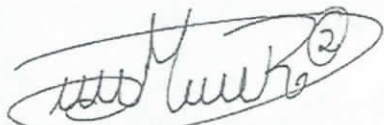
De acuerdo el requerimiento solicitado, atentamente nos permitimos presentar la Propuesta de Formación y Actualización en los temas de interés para la realización de un congreso en pedagogía y un seminario en Sistema de Gestión de calidad en la norma ISO 9001:2015 dirigida a los docentes de los diferentes niveles de formación y directivos docentes de los Gimnasios Militares de la Fuerza Aérea Colombiana.

La propuesta de formación contempla:

- Presentación General de la Institución
- Objetivos
- Propuesta Académica y metodológica
- Propuesta económica
- Logística del Congreso y Seminario.

Sin otro en particular,

Cordialmente,



Msc. DIANA MARCELA RODRÍGUEZ
Docente de Planta
Correo: drodriguezr@ecc.edu.co



Msc. WILLIAM ARIZA/RUA
Coordinador de Articulación e Inclusión
Correo: coordinación.articulacion@ecc.edu.co

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD ECCI
Tipo de entidad:	PRIVADA
Representante legal:	FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ
Cedula de Ciudadanía:	19.056.999 de Bogotá
Dirección:	Carrera 19 No 49-20
Teléfono:	3 53 71 71
Correo electrónico:	drodriguezr@ecc.edu.co
NIT:	860.401.496-0
Ciudad:	Bogotá

ENTIDAD PROPONENTE:

"Somos una Institución de Educación Superior que fundamenta su quehacer en principios de pertinencia, equidad, calidad, eficiencia y transparencia, para formar profesionales íntegros, autónomos, libres, emprendedores, con pensamiento crítico e investigativo que mediante una propuesta pedagógica, interdisciplinaria, flexible y el crecimiento de sus actores y el perfeccionamiento de sus procesos, aplica y genera conocimiento para la innovación, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo social y económico del entorno local y global".

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL

Aunar esfuerzos académicos, pedagógicos y financieros para la cualificación y actualización del personal docente de los diferentes niveles de formación y directivos docentes de los Gimnasios Militares de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA, fortaleciendo sus conocimientos y competencias para alcanzar un óptimo desempeño desde su quehacer pedagógico, en virtud del proceso de formación.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover y socializar el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico definido por la Dirección de Centros Educativos de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA, que contribuya a las transformaciones conceptuales, metodológicas y actitudinales de los docentes y directivos docentes.



- Asesorar y hacer seguimiento al rediseño curricular desde el componente básico, transversal y específico acorde con el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico definido por la Dirección de Centros Educativos de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
- Asesorar e implementar el Sistema de Gestión de calidad acorde con la norma ISO 9001:2015 en los procesos académicos y administrativos orientados desde la Dirección de Centros Educativos de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

3. PROPUESTA ACADEMICA Y METODOLÓGICA

ORGANIZACIÓN Y PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES PARA CONGRESO PEDAGÓGICO					
	No.	Actividad	Propósito del desarrollo de la actividad	Producto	Especificaciones
CARACTERIZACIÓN	1	Reuniones previas entre el equipo de trabajo de la FAC y Universidad ECCI.	Socialización y definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.	Cronograma Plan de trabajo Agenda del Congreso. Actas de evidencia.	Asesora Pedagógica de la Universidad ECCI.
	2	Revisión de la documentación del PEI, plan de estudios, mallas curriculares y la Norma ISO 9001:2015 de los de los Gimnasios Militares de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Desarrollar una caracterización y diagnóstico de la filosofía institucional de los Gimnasios Militares de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Documento del estado actual de la filosofía institucional.	2 (dos) Especialistas en el marco de pedagogía y epistemología.
	3	Definición del Modelo pedagógico de los Gimnasios Militares de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Socialización y definición del Modelo pedagógico acorde con la filosofía institucional.	Documento del Modelo Pedagógico	1 (Un) Especialista en la Norma ISO 9001:2015
DIA 1: 5 de JULIO					
	No.	Tema	Desarrollo de la actividad	Producto	Especificaciones
DESARROLLO DEL CONGRESO	4	ACTIVIDAD DE INICIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relajación muscular progresiva. ✓ Resolución de conflictos en el aula ✓ Manejo de ansiedad y estrés ✓ Comunicación Asertiva. 		1 (Un) Psicólogo y/o con experiencia en el sector educativo.
	5	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño, desarrollo y aplicación del PEI institucional de los Gimnasios Militares de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA. ✓ Contextualización de las acciones académicas y administrativas del PEI ✓ Fundamentos del MODELO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento ajustado y reestructurado del PEI. ✓ Apropiación del Modelo Pedagógico 	2 (dos) Especialistas en el marco de pedagogía y epistemología.

	6	PLAN DE ESTUDIOS Y MALLAS CURRÍCULARES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización y retroalimentación del plan de estudios actual y mallas curriculares. ✓ Componentes básicos de un plan de estudios y un currículo. 	Apropiación del Plan de estudios y mallas curriculares	
DÍA 2: 6 de JULIO					
DESARROLLO DEL CONGRESO	7	ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategias didácticas y metodológicas para implementar en el aula. ✓ Desarrollo y evaluación por Competencias, logros y desempeños. 	Formulación de estrategias didácticas por área y sistema de evaluación.	
	8	PLAN DE ESTUDIOS Y MALLAS CURRÍCULARES: MESAS DE TRABAJO.	<p><i>"Taller en equipo"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesas de trabajo por áreas. ✓ Revisión y actualización de plan de estudio y mallas curriculares por área y asignatura. 	Plan de estudios y mallas curriculares actualizadas por área y asignatura.	2 (dos) Especialistas en el marco de pedagogía y epistemología.
	9	APRENDIZAJE BÁSADO EN PROYECTOS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprendizaje basado en proyectos de aula. ✓ Metodología para la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos pedagógicos transversales e interdisciplinarios. 	Apropiación para la formulación de proyectos de aula.	
ORGANIZACIÓN Y PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES PARA SEMINARIO DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2015					
DÍA 3: 7 DE JULIO					
SEMINARIO DE CALIDAD	10	NORMA ISO 9001: 2015 EN EL SECTOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación educativa a nivel institucional ✓ Gestión y Administración de un Centro Educativo. Parámetros de Calidad ✓ Los ciclos en la Educación. ✓ Norma ISO 9001: 2015 	Aplicación de la norma en el Sector Educativo y en el aula de clase.	1 (Un) Especialista en la Norma ISO 9001:2015 con alta experiencia en el Sector Educativo.
	11	EVALUACIÓN DEL EVENTO PEDAGÓGICO Y SEMINARIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización y aplicación de la evaluación del evento pedagógico y seminario. 	Informe de evaluación.	Asesora Pedagógica de la Universidad ECCI.

4. PROPUESTA FINANCIERA
CONGRESO PEDAGÓGICO

Ítem:	Congreso Pedagógico en Gimnasios Militares
Fecha:	5 y 6 de Julio de 2017
Jornada:	8:00 a 17:00 horas
Lugar:	Gimnasios Militares FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia.
Metodología:	Congreso (Conferencias Magistrales y Mesas de Trabajo)
Número de Participantes:	70 funcionarios.
Valor de la Inversión:	\$15.000.000
Soporte Logístico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluye material didáctico, carpetas, escarapelas, fotocopias, esferos, CD con memorias y certificados de asistencia suficientes y necesarios para el desarrollo del Congreso. ✓ Refrigerios para la totalidad de funcionarios para los dos días del Congreso

SEMINARIO DE CALIDAD - NORMA ISO 9001:2015

Ítem:	Seminario de Calidad en Gimnasios Militares
Tema:	Norma ISO 9001:2015
Fecha:	7 de Julio
Jornada:	8:00 a 17:00 horas
Lugar:	Gimnasios Militares FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia.
Metodología:	Congreso (Conferencias Magistrales y Mesas de Trabajo)
Número de Participantes:	70 profesores de los Colegios de las Fuerzas Armadas
Valor de la Inversión:	\$5.000.000
Soporte Logístico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluye material didáctico, carpetas, escarapelas, fotocopias, esferos, CD con memorias y certificados de asistencia suficientes y necesarios para el desarrollo del Seminario. ✓ Refrigerios para la totalidad de funcionarios para un día del Seminario.

Valor Total de la Inversión:	\$20.000.000
<p>Nota: "De conformidad con lo establecido en el Númeral 6 del Artículo 476 del Estatuto Tributario, está excluido del Impuesto de los servicios prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos.</p>	

ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Lugar y Fecha	Bogotá, 10 de Febrero de 2017		
Hora Inicio	14:00 horas	Hora Finalización	14:45 horas
Participantes	Capitán Juan Guillermo Mahecha Parga, Director Centros Educativos FAC (E), Gerente de Proyecto, ST Carvajal Parra Lady Johanna, Comité Técnico Estructurador		
Objeto proceso contractual	Servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.		
Cuantía	Presupuesto oficial asignado es de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) ML/CTE		
Plazo de ejecución	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 14 de julio de 2017		

Agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de las pre-cotizaciones y documentos anexos allegados para la comparación y escogencia del mejor oferente.
3. Conclusiones

Desarrollo:

1. Verificación del quórum.

El señor Capitán, Subdirector Gimnasios Militares FAC Encargado, verifica la asistencia de los funcionarios arriba citados.

2. Revisión de las pre-cotizaciones y documentos allegados para la comparación y escogencia del mejor oferente así:

2.1 Proponente 01: CORPORACION MAGISTERIO

2.1.1 Presenta una pre-cotización recibida el día 10 de Febrero de 2017, en ocho (08) folios, por valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) ML/CTE.

2.1.2 El proponente se presenta como una institución dedicada a la formación y actualización pedagógica de los docentes y a proveer herramientas a las instituciones educativas del país para su fortalecimiento y desarrollo institucional.

2.1.3 La corporación ofrece la realización del congreso pedagógico durante los días 5 y 6 de Julio, con una duración de 16 horas en total. Presenta el objetivo del congreso, los temas de acuerdo a los solicitado en la precotización, la metodología de trabajo, en la cual se describe que se realizarán tres (3) conferencias magistrales lideradas por tres (3) expertos en cada tema, trabajando con conferencias, tres (3) mesas de trabajo y finalizando con un panel de expertos. Se presenta una agenda de trabajo sugerida. Se ofrece también la realización del seminario de calidad durante el día 7 de julio, con duración de 8 horas, presenta el objetivo del seminario de

acuerdo a los temas a tratar, la metodología de trabajo propuesta es seminario taller. El seminario estaría dirigido por un experto en Sistemas de gestión de Calidad y Norma ISO 9001:2015.

2.1.4 El aspecto logístico se ajusta a lo solicitado y como valor agregado ofrecen la entrega a cada uno de los asistentes del último número de la revista Internacional Magisterio y estación de café.

2.1.5 Ofrecen sesión de retroalimentación con la Dirección Académica de los Gimnasios Militares FAC

2.1.6 La propuesta económica no supera el valor del presupuesto oficial

2.2 Proponente 02: UNIVERSIDAD ECCI

2.2.1 Presenta una precotización recibida el día 10-FEB-2017, en seis (06) folios, por valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) ML/CTE.

2.2.2 El proponente se presenta como una institución de educación superior. Es una institución certificada por ICONTEC

2.2.3 La Universidad ECCI ofrece un congreso pedagógico en una jornada de dos días a realizarse los días 5 y 6 de Julio de acuerdo a lo solicitado en la precotización presenta los objetivos del congreso los cuales se ajustan a los temas requeridos para trabajar durante el evento académico, presenta las propuestas de actividades a desarrollar cada día de congreso y seminario, el desarrollo de cada una, el producto y las especificaciones de los conferencistas, un (1) Psicólogo con experiencia en el sector educativo y dos (2) especialistas en el marco de pedagogía y epistemología. Para la realización del Seminario de calidad el día 7 de Julio, presenta el desarrollo, el producto, el seminario estaría dirigido por un especialista en la norma ISO 9001:2015 con alta experiencia en el sector educativo.

2.2.4 Respecto al soporte logístico se ajusta a lo solicitado en la precotización. Como valor agregado incluyen 40 refrigerios más por día para otro personal asistente.

2.2.5 Ofrecen sesión de caracterización previa a desarrollo del congreso y seminario, la cual incluye una caracterización general de tres actividades principales a desarrollar, con el propósito de cada una, el producto y las especificaciones de los encargados de liderar cada actividad.

2.2.6 La propuesta económica no supera el valor del presupuesto oficial.

Revisado lo anterior, el Gerente de Proyecto y Comité Estructurador Técnico conformados por los funcionarios arriba citados, recomiendan se invite a la UNIVERSIDAD ECCI a presentar propuesta formal para contratar los Servicios de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana, teniendo en cuenta que ofrece las capacitaciones de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Centros Educativos FAC, el desarrollo de cada jornada se ajusta a lo que se pretende alcanzar con la realización del congreso y seminario, ya que se incluyen los productos que el desarrollo de cada jornada debe generar y que son

documentos de importancia para los Gimnasios Militares FAC en cuanto a la actualización de su horizonte institucional y al desarrollo de las actividades académicas de la institución. Adicionalmente se destaca que se trata de una Universidad con trayectoria en la formación de profesionales y cuenta con certificación de calidad.

Siendo las 14:45 horas, agotado el temario, absueltas las dudas presentadas en la audiencia, se firma la presente acta en Bogotá a los veinte (10) días del mes de Febrero de 2017.

FIRMAS




CT. JUAN GUILLERMO MAHECHA PARGA
Gerente de Proyecto
Comité estructurador técnico



ST. CARVAJAL PARRA LADY JOHANNA
Comité estructurador técnico



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

FORMATO N° 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Fecha: 20 de marzo de 2017

Estudios y Documentos Previos para la adquisición mediante contratación directa del servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y un Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.

PAGINA

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

A. Descripción de la necesidad.....	3
B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, por qué y para qué se contrata).....	3
C. Dependencia y número de personas que requiere el producto a contratar	3
D. Fundamento Jurídico aplicable.....	6
E. Tipo de contrato	7

II. OBJETO A CONTRATAR


A. Objeto.....	7
B. Especificaciones Técnicas.....	7

III. ANÁLISIS DEL SECTOR

A. Aspectos generales del sector.....	9
B. Estudio de la oferta.....	12
Perspectiva financiera y organizacional.....	12
C. Estudio de la demanda.....	13
Perspectiva Comercial.....	
D. Perspectiva legal.....	13
E. Perspectiva Técnica.....	14

IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO

A. Cotizaciones.....	14
B. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC.....	15
C. Determinación de los impuestos.....	15
D. Determinación del valor estimado del proceso contractual.....	16
E. Plan de adquisiciones.....	16

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

F. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o autorización vigencias futuras..... 16

V. PROCESO DE SELECCIÓN

A. REQUISITOS HABILITANTES	16
1. Capacidad Jurídica.....	16
2. Experiencia.....	18
3. Capacidad financiera y organizacional.....	18
B. CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN	18

VI. ANÁLISIS DE RIESGOS..... 18

VII. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL


A. Garantía Única de Cumplimiento..... 19

VIII. ACUERDOS COMERCIALES..... 19

IX. INVITADOS A OFERTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN..... 19

X. CONDICIONES DEL CONTRATO..... 20

XI. RELACIÓN DE ANEXOS..... 20

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

A. Descripción de la necesidad

La Fuerza Aérea Colombiana cuenta con cinco (5) Gimnasios Militares FAC, los cuales establecieron por medio de la Subdirección de Gimnasios Militares FAC una política de integración y unificación de criterios académicos y de calidad, para lo cual es necesario mantener capacitados y actualizados al personal de directivos y docentes en lo concerniente al sector educativo, a la labor y ejercicio docente en temas académicos, pedagógicos y didácticos, así como del Sistemas de Gestión de la Calidad aplicado a la educación, con el fin de seguir ofreciendo un servicio de alta calidad a los hijos del personal Militar y civil de la Fuerza Aérea Colombiana que pertenecen a los Gimnasios.

B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, Porque y Para que se contrata):

El Congreso pedagógico se realiza anualmente y se desarrolla como espacio en el cual los directivos y docentes participan, discuten, se capacitan y actualizan en temas referentes a la pedagogía y didáctica, con el fin de mejorar su perfil docente y su ejercicio profesional, lo que permite ofrecer a los estudiantes de los Gimnasios Militares FAC educación de alta calidad, mejorando su desempeño, lo que a su vez permite elevar los niveles educativos reportados por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales se obtienen de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber que se realizan a nivel nacional.

El seminario de Gestión de la Calidad durante el año 2017 tendrá como objetivo actualizar al personal en la nueva versión de la norma ISO 9001:2015, en miras de iniciar la implementación de la norma cumpliendo con los nuevos requisitos y así recertificar la Subdirección de Gimnasios Militares FAC y los cinco Gimnasios Militares FAC en la norma actualizada dentro de los plazos establecidos.

C. Dependencia y grupo de personas que requieren el producto a contratar:

Dependencia: SUBDIRECCIÓN GIMNASIOS MILITARES FAC - SUGFA


Número de Personas: Setenta (70) funcionarios orgánicos de la Fuerza Aérea, pertenecientes a la Subdirección de Gimnasios Militares FAC y a los cinco (5) Gimnasios Militares FAC.

SUBDIRECCION CENTROS EDUCATIVOS FAC

No.	GR.	NOMBRE	CARGO
1	MY	LUIS ANTONIO VARGAS HERNANDEZ	SUBDIRECTOR
2	CT	MAHECHA PARGA JUAN GUILLERMO	ASESOR ADMINISTRATIVO
3	ST	CARVAJAL PARRA LADY JOHANNA	ASESORA PEDAGOGICA


GIMFA BOGOTA

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	CT	CANTOR TRUJILLO ANGELA CRISTINA	RECTORA
2	CT	VANEGAS MOGOLLON YISETH	TRABAJADORA SOCIAL
3	TS	VARGAS TORRES YONN ROVERTH	INSTRUCTOR MILITAR
4	OD18	CARREÑO WALTEROS DORIS DAYSSI	COORDINADORA ACADÉMICA
5	OD15	LOZANO DURAN CLAUDIA	COORDINADORA DE CONVIVENCIA
6	OD15	BERNAL CUCAITA MYRIAM DOLORES	DOCENTE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA		Versión N°:	3
			Vigencia:	06-01-2017

7	OD15	BUSTILLO DE ORO DALMIRO ENRIQUE	DOCENTE
8	OD15	CANTOR TRUJILLO SANDRA MILENA	DOCENTE
9	OD15	CAÑON RAMIREZ LILIANA MARITZA	DOCENTE
10	OD14	CASTELLANOS GONZALEZ MARTHA	DOCENTE
11	OD15	CASTILLO GARCIA JAQUELIN	DOCENTE
12	OD13	CIFUENTES LOZANO JESUS ENRIQUE	DOCENTE
13	OD15	CONTRERAS LOBATON EDISON	DOCENTE
14	OD15	LOPEZ AMADO PAULA ALEXANDRA	DOCENTE
15	OD15	GARCIA ROJAS MAYERLING	DOCENTE
16	OD15	GONZALEZ GALINDO ROSA ELENA	DOCENTE
17	OD15	JIMENEZ REYES ALBA LUZ	DOCENTE
18	OD15	LOPEZ RAMIREZ CRISTINA	DOCENTE
19	OD15	MENA MENA LAURA ROCIO	DOCENTE
20	OD18	OSPINA FLOREZ ANGELA	DOCENTE
21	OD15	PINTO SANCHEZ MERCY	DOCENTE
22	OD15	PINZON RODRIGUEZ RICARDO FRANCISCO	DOCENTE
23	OD15	ROBAYO NELSON	DOCENTE
24	OD15	ROSAS ROMERO VICTOR ANDRES	DOCENTE
25	OD15	SALGADO DURAN MIGUEL ANGEL	DOCENTE
26	OD18	TRIANA GUZMAN NUBIA JANETH	DOCENTE
27	OD15	GUZMAN CHIQUIZA WILSON	DOCENTE
28	ASD2	SÁNCHEZ GARCÍA MARLENY	PSICOLOGA
29	AS11	GALINDO GUZMAN LINA DEL PILAR	SECRETARIA C. ACADEMICA

GIMFA CACOM-1			
No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	ST	GIRALDO MORALES FABIAN	RECTOR
2	ASD2	MARTHA ELENA GIRALDO RUBIO	PSICORIENTADORA
3	OD18	LILIANA TOBÓN TORRES	COORDINADORA
4	OD15	ALEXANDER CUARTAS DUQUE	COORDINADOR
5	OD16	JAZBLEIDDY TORO PÉREZ	DOCENTE
6	OD16	WILSON CASTAÑO GUAPACHA	DOCENTE
7	OD15	GARZÓN GARZÓN RICARDO	DOCENTE
8	OD15	JORGE WILFOR HURTADO	DOCENTE
9	OD15	MARIA DEL CARMEN SERNA MENDOZA	DOCENTE
10	OD14	LEYDI LUGO CASTRILLON	DOCENTE
11	OD14	DOLLY MARCELA SALAZAR VIGOYA	DOCENTE
12	OD13	JUAN DAVID GRISALES VANEGAS	DOCENTE
13	OD13	WILBER RODRIGUEZ AFANADO	DOCENTE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

GIMFA CACOM-2

No.	GR.	NOMBRE	CARGO
1	CT	MEDINA MEDINA ADRIANA MERCEDES	RECTORA
2	OD18	MORA LUZ ARABELLA	COORDINADORA
3	OD18	DAZA LUZ ADRIANA	DOCENTE
4	OD14	BELTRAN LÓPEZ CLAUDIA LUCIA	COORDINADORA
5	OD11	SEHUANES NEREHIDA	DOCENTE


GIMFA CACOM-4

No	GR.	NOMBRE	CARGO
1	CT.	ROBAYO RIVERA DANNY ALEXIS	RECTOR
2	OD15	GARCIA RODRIGUEZ PATRICIA	COORDINADORA
3	OD16	PARRA CRISTANCHO YILMA	COORDINADORA
4	OD15	PARRA SERRANO EDNA LUCIA	DOCENTE
5	OD15	GODOY DELGADO MARIA EUGENIA	DOCENTE
6	OD15	PEDRAZA ROJAS LEONARDO	DOCENTE
7	OD15	GARCIA VANEGAS CAROLINA	DOCENTE
8	OD11	VASQUEZ ANGEL LEONEL	DOCENTE
9	OD15	RINCON HERNANDEZ YORMARY	COORDINADORA
10	OD15	SINUCO LUZ DARY	DOCENTE
11	OD15	RODRIGUEZ TORRES HUGO HUMBERTO	DOCENTE
12	OD11	MONTAÑO BUSTOS DAIRÓ ALONSO	DOCENTE

GIMFA CACOM-6

No.	GR.	NOMBRE	CARGO
1	ST	VASQUEZ REY GUILLERMO ANDRES	RECTOR
2	OD16	MURICIO CUARTAS SEPULPEDA	DOCENTE
3	OD13	OLGA TERESA SANCHEZ	DOCENTE
4	OD15	YOEMA CARDALES BARRIOS	DOCENTE
5	OD15	RAFAEL ANTONIO LOZANO	DOCENTE
6	OD13	CLAUDIA MILENA FERNANDEZ CASTAÑEDA	DOCENTE
7	OD15	OCTAVIO LARA MORA	DOCENTE
8	OD9	GAÑAN LADINO ALEXANDER	DOCENTE

NOTA: El personal relacionado anteriormente podrá ser modificado teniendo en cuenta traslados.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

D. Fundamento Jurídico Aplicable:

MODALIDAD O MECANISMO	CAUSAL		X	
LICITACIÓN PÚBLICA				
SELECCIÓN ABREVIADA	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	
		Bolsa de Productos		
	Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
CONCURSO DE MÉRITOS	Enajenación de bienes del estado			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
CONTRATACIÓN DIRECTA	Urgencia Manifiesta			
	Convenios y Contratos Interadministrativos			
	Bienes y servicios que requieren reserva			
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas			
	No pluralidad de oferentes en el mercado (anexar el documento en donde se acredite que ese oferente es proveedor exclusivo del bien o servicio)	Instrumento de Agregación de Demanda		
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión – Trabajos artísticos		X	
	Adquisición de inmuebles			
	Arrendamiento de Bienes inmuebles			
INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	Acuerdos Marco de Precios			
	Otros Instrumentos de Agregación de Demanda			


Justificación:

El proceso de selección y el contrato a suscribir estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

La contratación del servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del decreto 1082 de 2015, corresponde a un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que solo puede encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El artículo 1° del decreto 2209 del 29 de octubre de 1.998, establece que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrá celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo el personal en la planta, este no sea suficiente.

El objeto definido para el contrato a celebrarse se puede ejecutar por una empresa, universidad y/o entidades de Educación no formal, con experiencia mínima, pero con idoneidad para el desarrollo del objeto contractual, lo anterior toda vez que el tipo de contrato a celebrarse busca transmitir un conocimiento idóneo, pero sin requisitos formales como un diploma de acreditación del curso o que sea con una Universidad de educación superior. Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la contratación directa.

En este proceso en particular se hace necesario contratar los servicios profesionales de especialistas en el área de la educación

En conclusión y de acuerdo a lo anterior, la Subdirección de Gimnasios Militares FAC - SUGFA, considera que la UNIVERSIDAD ECCI, cuenta con la idoneidad suficiente y necesaria para la prestación del servicio requerido.

E. Tipo de contrato:

Prestación de servicios.

II. OBJETO A CONTRATAR


A. Objeto

El servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.

B. Especificaciones Técnicas

La siguiente es la ficha técnica del Congreso Pedagógico y Seminario del Sistema de Gestión de Calidad que se adquirirá

FICHA TÉCNICA				
Congreso Pedagógico y Seminario del Sistema de Gestión de Calidad				
1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86101710	Servicios educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no-científica	Servicios de formación pedagógica
2. Identificación Adicional Requerida				
Servicio de capacitación para un personal de funcionarios de la FAC, pertenecientes a la Subdirección de Gimnasios Militares FAC y los cinco (5) GIMNASIOS MILITARES FAC, por medio de un Congreso Pedagógico y un Seminario del Sistema Gestión de Calidad, los cuales se realizan con el fin de brindar al personal Directivo y Docente, los elementos necesarios para la toma de decisiones y las transformaciones en el Servicio Educativo, así como actualizar en la Norma ISO 9001:2015, de tal manera que se sigan manteniendo los estándares de calidad en cada uno de los Gimnasios y avanzar en la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad				
Modalidad de Capacitación: Presencial				

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Soporte Logístico:

- Fotocopias y material didáctico requerido, suficientes y necesarios para el desarrollo del congreso y seminario de calidad.

Entregables: **Carpetas, esferos, material de apoyo, Certificación de asistencia, memorias**

Especificaciones académicas:

Congreso Pedagógico

Temas:

- Reestructuración de la sección pedagógica del Proyecto Educativo Institucional.
- Definición del Modelo Pedagógico para los Gimnasios Militares FAC.
- Revisión y actualización del Plan de estudios por área y de las Mallas curriculares.

Fecha: 5 y 6 de julio de 2017

Jornada: 8:00 a 17:00 horas

Lugar: Gimnasio Militar FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia

Metodología: Congreso (Conferencias Magistrales y Mesas de Trabajo)

Número de participantes: 70 funcionarios

Seminario de calidad

Tema:

- Actualización de la Norma ISO 9001:2015
- Aplicación de la Norma ISO 9001:2015 en el sector educativo

Fecha: 7 de julio de 2017

Jornada: 8:00 a 17:00 horas

Lugar: Gimnasio Militar FAC Bogotá. Cll 26 Sur 78H-70. Bogotá, Colombia

Metodología: Seminario

Número de participantes: 70 funcionarios

3. **Unidad de Medida**
Global

4. Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos


(i) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente

El contratista se compromete a que el personal capacitador sea idóneo y cuente con la experiencia requerida en los temas del congreso pedagógico y seminario de calidad, así mismo cumplir con las fechas y horarios establecidos.

El contratista deberá suministrar el material de apoyo para el personal asistente que incluye: carpetas, esferos, memorias de la capacitación y certificados de asistencia,

(ii) Obligaciones del contratista

- Presentar con treinta (30) días anterioridad al congreso y seminario hoja de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia de los conferencistas.
- Presentar con treinta (30) días de anticipación a la realización del congreso y seminario el plan de trabajo durante el congreso y seminario.
- Entregar con cinco (5) días de anterioridad al congreso y seminario el material de apoyo que se requiere.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

- Disposición para realizar las reuniones previas necesarias para establecer el plan de trabajo del congreso y seminario
- Cumplir con las fechas y horarios establecidos.
- Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

(iii) Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar

Los equipos, logística e instalaciones para la realización del Congreso y Seminario estarán a cargo de la Subdirección de Gimnasios Militares FAC.

(iv) Se programará visita técnica al lugar de ejecución del contrato?

SI _____ NO

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato es una capacitación

(v) ¿Los bienes, servicios u obra pública del presente contrato son para la Defensa y Seguridad Nacional?

SI: _____ NO:

Justificación: NA

(vi) ¿Al presente proceso le aplica la Ley 1089 de 2006 y Decreto 660 de 2007?

SI: _____ NO:

Producto	NA
Partida	NA

(vii) La presente contratación hace parte de algún convenio suscrito por EL MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AÉREA COLOMBIANA?


SI: _____ NO:

III. ANÁLISIS DEL SECTOR

A. Aspectos Generales del sector

El crecimiento de la economía colombiana según FEDESARROLLO (Prospectiva Económica - Febrero 2016), en el tercer trimestre de 2015 fue de 3,2%, levemente por encima del 3,0% proyectado por el consenso de analistas. Pese a que el resultado de este periodo fue superior en 0,2 puntos porcentuales (pps) al del trimestre anterior, el crecimiento en lo corrido del año al tercer trimestre (3,0%) se ubicó en un nivel inferior al del mismo periodo de 2014 (5,0%). No obstante, la economía colombiana sigue creciendo por encima del promedio de América Latina. Frente a los países miembros de la Alianza del Pacífico, Colombia fue la economía con el mejor desempeño en el tercer trimestre de 2015, seguida por Perú (2,9%), México (2,6%) y Chile (2,2%). Para el último trimestre de 2015, creemos que la economía creció a tasas similares a las registradas en los primeros trimestres, con lo que el crecimiento del año se ubicaría en 3,0%.

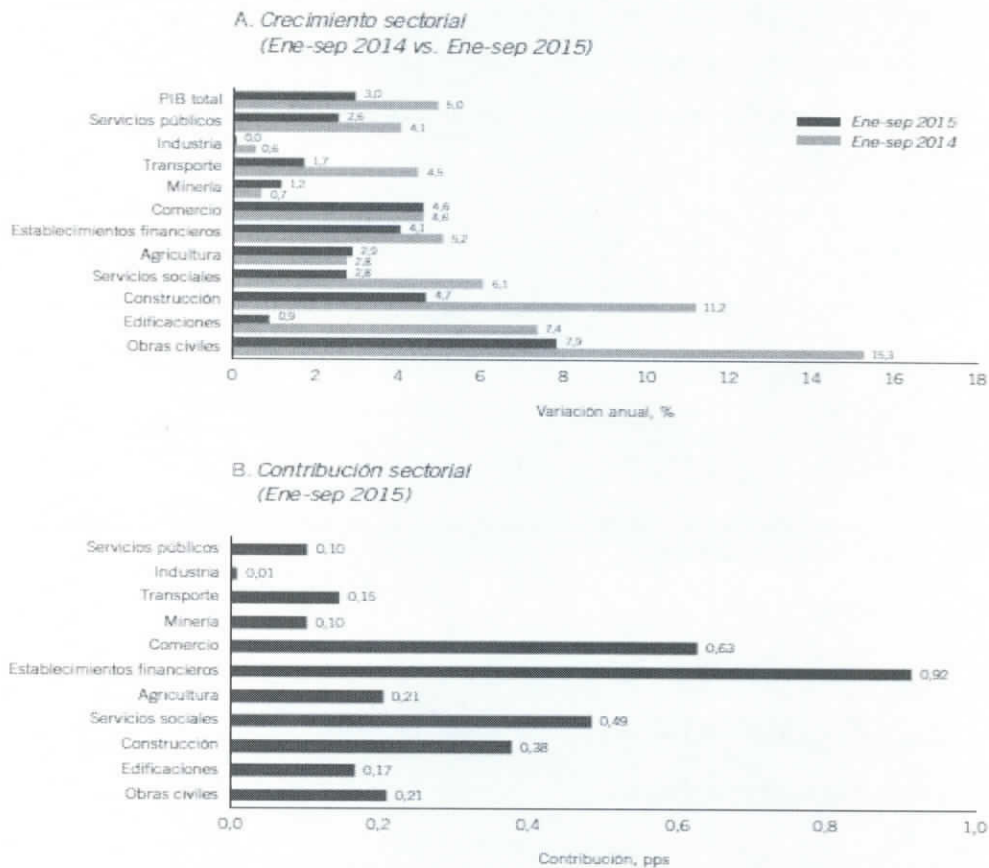
La desaceleración que registró la economía colombiana en 2015 se debe principalmente a la caída en el precio internacional de los commodities, especialmente el petróleo, lo cual ha generado importantes desbalances externos y fiscales. En los primeros días de 2016, las cotizaciones del crudo -tanto para la referencia Brent como para la WTI- se ubicaron en niveles históricamente bajos,

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

con precios inferiores a los 29 dólares por barril, lo que se ha traducido en una depreciación importante de la moneda y un aumento en la percepción de riesgo del país.


El crecimiento de la economía colombiana en el periodo enero - septiembre de 2015 estuvo impulsado por los sectores de construcción y comercio, cuyas variaciones anuales se ubicaron en 4,7% y 4,6%, respectivamente. En particular, sobresale el dinamismo del subsector de obras civiles, cuya tasa de expansión fue de 7,9%. Por su parte, el subsector de edificaciones creció 0,9%, lo cual se explica por una expansión de 7,2% en la construcción de edificaciones no residenciales, que compensó la caída en la construcción de edificaciones residenciales (-6,9%).

Gráfico 1. Crecimiento del PIB por sectores de actividad productiva



Fuente: DANE y cálculos Fedesarrollo.

A los sectores de construcción y comercio le siguen en su orden: establecimientos financieros (4,1%), agricultura (2,9%) y servicios sociales (2,8%), los cuales aportaron 1,6 pps al crecimiento. Pese a la difícil coyuntura interna, en lo corrido del año al tercer trimestre los nueve sectores que componen el PIB crecieron, tres de ellos por encima del promedio de la economía (3,0%). Por su parte, los sectores de minería, servicios públicos y transporte registraron niveles de expansión positivos, pero inferiores al promedio. Por último, la industria registró una tasa de expansión nula en este periodo, pues el crecimiento del tercer trimestre (2,5%) compensó la caída que exhibió el sector en el primer semestre.

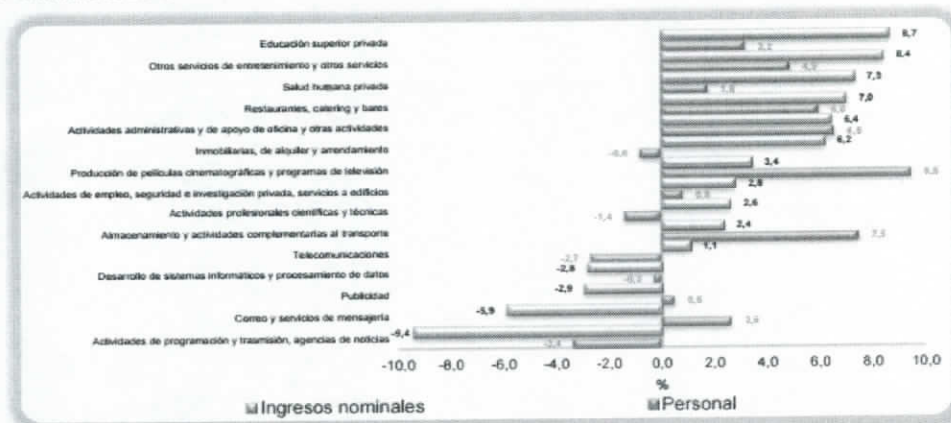
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

El sector dentro del cual se encuentra enmarcado el objeto del presente proceso, pertenece al Sector Terciario, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En el cuarto trimestre de 2016, de acuerdo a la MUESTRA TRIMESTRAL DE SERVICIOS MTS - IV trimestre de 2016, publicado el 24 de Febrero de 2017 por el DANE, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de educación superior privada (8,7%), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (8,4%) y salud humana privada (7,3%), respecto al mismo trimestre del año anterior.


Gráfico 1.
Variación anual de los ingresos nominales y del personal ocupado, según subsector de servicios IV trimestre de 2016^p



Fuente: DANE - MTS
p Cifra provisional

Los mayores incrementos en el personal ocupado se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (9,5%), almacenamiento y actividades complementarias al transporte (7,5%) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (6,5%), respecto al mismo trimestre del año anterior.

El servicio de capacitación objeto del presente proceso, se puede enmarcar en SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA, servicios que en el cuarto trimestre de 2016, registraron un crecimiento de 8,7% en los ingresos nominales y de 3,2% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2015. En los últimos doce meses, hasta el cuarto trimestre de 2016 los ingresos crecieron 9,9% y un 2,4% en el personal ocupado, respecto al año precedente.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado
Educación superior privada
IV trimestre de 2016^P

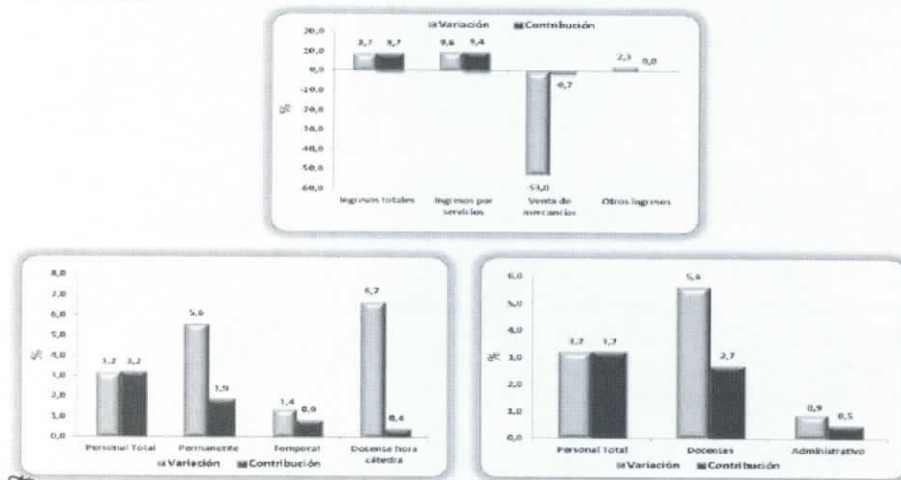


Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios MTS p Cifra provisional

La variación de 8,7% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 9,6%. Por categoría ocupacional, la variación de 3,2% en el personal total, se explica por el incremento de 5,6% en el personal permanente, por un incremento de 1,4% en el personal temporal directo y por el incremento de 6,7% en personal docente hora cátedra.

Por área funcional, la variación de 3,2% en el personal total, se explica por un incremento de 5,6% en el personal docente y por un incremento de 0,9% en el personal administrativo.

Variación anual de los ingresos nominales por tipo y del personal ocupado por categoría ocupacional y área funcional
Educación superior privada
IV trimestre de 2016^P




Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios MTS p Cifra provisional

B. Estudio de la oferta

Perspectiva financiera y organizacional

Conforme a lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación", la ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa pues la Entidad Estatal escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Lo anterior sin perjuicio del deber de la Entidad Estatal de revisar la idoneidad del contratista y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del contrato, por lo tanto para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que el Comité Técnico Estructurador, sustenta la realización del presente proceso mediante Contratación Directa con la Universidad ECCL, según Acta de Análisis de Escogencia del Mejor Oferente, del 10 de Febrero de 2017, suscrita por el Comité Técnico Estructurador y Gerente del Proyecto.

C. Estudio de la demanda

Perspectiva Comercial - Procesos objetos similares:


A continuación se describe un listado de procesos ejecutados en los últimos años de la Fuerza Aérea y otras entidades, que tienen relación directa con el objeto del presente proceso de selección:

Entidad	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Número de Contrato	185-00-J-EMAVI-GRUAC-2016	PN DINAE CD 137 2015	173-ARC-DIABA-2015
Plazo	75 Días	1 Mes	120 días
Modalidad de selección	Contratación Directa	Contratación Directa	Mínima cuantía
Oferentes participantes en el proceso	-	-	-
Objeto del contrato	Servicios profesionales de apoyo a la gestión de asesoría pedagógica - calidad educativa para los programas académicos de la escuela militar de aviación marco Fidel Suárez	Diplomado en calidad educativa	Contratar a todo costo la capacitación en la definición y apropiación de criterios que permitan la elaboración del proyecto educativo institucional (pei) unificado, que rija para todas las instituciones educativas de la armada nacional que brindan el servicio de educación preescolar, básica y media
Contratista	OLGA PATRICIA LOPEZ LOPEZ	UNIVERSIDAD EAN	OROZCO FLOREZ ABOGADOS SAS
Cantidad Adquirida	Global	Global	Global
Unidad de medida	Global	Global	Global
Valor total	\$5.085.990.00	\$40 000.000.00	\$18.220.292
Forma de pago	Parciales	Un pago	Un pago
Lugar de entrega	Instalaciones de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez / Grupo Académico (GRUAC) / Sección Calidad Educativa	Bogotá – Dirección Nacional de Escuelas	Virtualmente y de forma presencial en el colegio de Bogotá

D. Perspectiva Legal

La formación de docentes es, sin lugar a dudas, uno de los principales factores de la calidad educativa y en consecuencia se constituye en aspecto fundamental de las políticas y planes educativos en el contexto nacional e internacional.

A continuación se relacionan las normas que regulan la educación en Colombia

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

- El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 señala que "La educación se concibe como el más poderoso instrumento de igualdad de la sociedad. La educación no solo nivela, sino que abre puertas de progreso y mejora la calidad de la democracia"
- La Constitución Política de 1991.
- La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
- Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior
- Decreto 0709 del 17 de abril de 1996, que establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y crea las condiciones para su mejoramiento profesional.
- Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003 Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones
- Norma ISO 9001:2015, nos permite demostrar su compromiso con la calidad y satisfacción del cliente, así como también el compromiso de mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad
- La Corporación Magisterio es una Entidad sin ánimo de lucro pertenece al Régimen Común. Para efectos de la retención en la fuente debe entregar una copia de la certificación de la entidad que se encarga de vigilarla o de la entidad que le concedió la personería jurídica. Dicha copia la debe conservar el agente de retención para cuando la DIAN lo llegue a exigir.
- La actividad económica de la Corporación Magisterio es la Formación Académica no formal.

E. Perspectiva Técnica

Las instituciones educativas deben estar en capacidad de emprender planes de mejoramiento específicos que aseguren una mayor pertinencia de sus programas y articular áreas académicas y técnicas para una mejor utilización del material didáctico y espacios físicos, como aulas o auditorios. La perspectiva técnica para este caso es considerada como la capacidad del oferente en términos de idoneidad y experiencia, para lo cual sus capacitadores deben poseer las siguientes competencias para ofrecer servicios de capacitación en temas relacionados con la educación:


- Capacidad de transmitir con un lenguaje claro y preciso las vivencias y conceptos relacionados con los temas de interés. Igualmente, competencia para escuchar activamente a los interlocutores.
- Relaciones interpersonales que le permitan establecer nexos y redes con quienes interactúa. -Análisis y solución de problemas, competencia entendida como la capacidad para discriminar y comprender aspectos esenciales de la información a transmitir.
- Integridad que le permita reconocer sus limitantes y actuar conforme a una ética profesional firme.
- Orientación a resultados definida como la capacidad de implantar los pasos necesarios que faciliten la consecución de las metas.
- Administración del tiempo, tener la capacidad de realizar un cronograma de actividades y ponerlo en práctica con los ajustes que se vayan dando al momento de su ejecución.
- Adaptación al cambio y flexibilidad para realizar las modificaciones que surjan durante el proceso de instrucción y para transformar los contenidos y dinámicas que optimicen los talleres.
- Liderazgo, iniciativa e innovación.

El servicio debe cumplir con todos los requisitos, características y especificaciones técnicas exigidas, para satisfacer plenamente las necesidades de la Subdirección de Gimnasios Militares FAC descritas en el presente estudio previo. Los equipos, logística e instalaciones estarán a cargo de la Subdirección de Gimnasios Militares FAC

IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO.

A. Cotizaciones:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicitó información a las siguientes empresas:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Corporación Magisterio
Universidad ECCI

De la cotización allegada por las Entidades consultadas se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ESTIMADO
		Fuente 1 Incluido IVA	Fuente 2 No aplica IVA	
Servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
Valor Total Estimado				\$ 20.000.000,00

Fuente 1: Universidad ECCI

Fuente 2: Corporación Magisterio


B. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Cantidad requerida (Necesidad real)	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
			2016		2015		2014	
			CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Servicio de capacitación para la realización de un Congreso Pedagógico y Seminario de Gestión de Calidad, para un personal orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana.	1 GLOBAL	1 GLOBAL	1	\$30.000.000				
				\$		\$		\$
				\$		\$		\$

Nota: En caso de que las cantidades autorizada en el CPA y las reales no sean las mismas, por ser mayores las reales que las autorizadas debido a limitaciones presupuestales, y sobre presupuesto al momento de realizar la adjudicación, se podrán adicionar cantidades sin sobrepasar la cantidad real establecida

C. Determinación de los impuestos a que haya lugar

De acuerdo con el artículo 476 del estatuto tributario, Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, numeral 6 se encuentran excluidos: "Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los siguientes servicios prestados por los establecimientos de educación a que se refiere el presente numeral: restaurante, cafetería y transporte, así como los que se presten en desarrollo de la Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994".

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Si la capacitación es ofrecida por una institución que no cuenta con la debida autorización de la entidad o autoridad gubernamental competente, el servicio es gravado a la tarifa general.

D. Determinación del valor estimado del proceso contractual

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente capítulo (III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO), se estima que el valor del proceso contractual es hasta por la suma de **\$20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta que el valor de los servicios ofrecidos por la Universidad seleccionada por el Comité Estructurador mediante acta análisis de escogencia del mejor oferente de fecha 10/02/2017 se ajusta al presupuesto oficial.

E. Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	
	N°	Fecha
SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONGRESO PEDAGÓGICO Y SEMINARIO DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA UN PERSONAL ORGÁNICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	A-11	05-01-2017

F. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:


Certificado de Disponibilidad presupuestal.	N°	40617	FECHA	10-01-2017
	RUBRO(S)	204-21-5-10	VALOR	\$20.000.000,00
Oficio de Autorización de Vigencias Futuras.	Vigencias futuras para los años:	NO APLICA		
	N°	N/A	FECHA	N/A
	RUBRO(S):	N/A	VALOR	N/A

V. PROCESO DE SELECCIÓN

A. REQUISITOS HABILITANTES

1. Capacidad Jurídica


- (i) Se revisará que el Proponente no se encuentre en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales para verificar que no haya sanciones inscritas.
- (ii) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura por ser Proponente plural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a su presentación o subsanación.
- (iii) Por ser persona jurídica o proponente plural debe tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.
- (iv) Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado.
- (v) En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal,

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

- (vi) Por ser Institución de Educación Superior se deberá dar aplicación a lo establecido en el artículo **44 del Decreto 2150 de 1995**, artículo **1 de la Ley 537 de 1999** y artículo **124 del Decreto 266 de 2000**.
- (vii) Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad del representante legal o de quien firma la propuesta.
- (viii) De conformidad con lo establecido en el **artículo 20 de la ley 1780/2016**, el Comité Jurídico Evaluador verificará el estado de la situación militar de la persona que celebrará el contrato por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation>.
- (ix) **Constancia de cumplimiento de Aportes Parafiscales para personas jurídicas y naturales, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses, así:**
 - a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda y las planillas de pago de los últimos (6) seis meses.
 - b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el oferente y las planillas de pago de los últimos (6) seis meses.
 - c) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Planillas de aportes al sistema de Seguridad social), según corresponda.
 - d) Cuando se trate de personas naturales que nunca han contratado con el estado, y/o que nunca han estado afiliadas al sistema de seguridad social, deberán acreditar el certificado de afiliación de la EPS y Pensión.
 - e) Cuando se trate de personas con asignación de retiro, la cotización del 12,5% por salud deberá efectuarla al FOSYGA por tratarse de ingresos adicionales (**artículo 279 ley 100/93**, Concepto 20131120-1062071 del 15 de agosto del 2013). No deberán hacer aportes a pensión (**artículo 4 ley 797/03**) y tampoco será obligatorio aportar al sistema de riesgos laborales (**ley 1562 de 2011**).
- (x) **NOTA 1:** Cuando de conformidad con lo establecido en el **Decreto 862 de 2013**, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
- (xi) **NOTA 2:** En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según el caso.
- (xii) **NOTA 3:** Este requisito también será exigible además para la firma del contrato y para los pagos.
- (xiii) **Compromiso Anticorrupción:**

La verificación del diligenciamiento del compromiso anticorrupción, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos. (Aspecto de Verificación).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

2. Experiencia

El oferente debe acreditar su experiencia e idoneidad a través de la presentación de certificaciones de contratos ejecutados relacionados con capacitaciones, foros, congresos y/o seminarios educativos. La sumatoria de las certificaciones presentadas debe ser por igual o mayor valor a 27,12 SMMLV que corresponde al 100% del presupuesto del presente proceso contractual.

No serán tenidas en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.

Las certificaciones deben incluir: Entidad contratante, objeto del contrato, dirección, teléfonos, monto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización y concepto.

La experiencia también se podrá acreditar a través de la presentación de Actas de Liquidación debidamente firmadas por ambas partes (contratante-contratista) dando cuenta de los términos de entrega de los servicios prestados

3. Capacidad Financiera y organizacional

Conforme a lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación", la ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa pues la Entidad Estatal escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación. Lo anterior sin perjuicio del deber de la Entidad Estatal de revisar la idoneidad del contratista y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del contrato, por lo tanto para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que el Comité Técnico Estructurador, sustenta la realización del presente proceso mediante Contratación Directa con la Universidad ECCI, según Acta de Análisis de Escogencia del Mejor Oferente, del 10 de Febrero de 2017, suscrita por el Comité Técnico Estructurador y Gerente del Proyecto.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

No aplican criterios de evaluación por tratarse de una contratación directa y su selección se basa en condiciones de idoneidad experiencia y precios de mercado.


Por tratarse de una Contratación Directa, se evaluará que la oferta esté a precios de mercado y no podrá superar el presupuesto oficial.

VI. ANÁLISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que los servicios objeto del contrato a celebrar son de naturaleza intelectual, específicamente vinculados al conocimiento, no hay riesgos de carácter económico que puedan afectar el desarrollo del contrato en los términos señalados en el Documento CONPES 3714 de 2011, según se expone a continuación:

Económicos: La fluctuación de los precios del mercado no afectará el contrato porque el principal elemento de la ejecución contractual será de carácter intelectual, aplicado a las actividades a desarrollar por el contratista.

Financieros: El carácter intelectual del servicio objeto del contrato a celebrar hace innecesaria la consecución de recursos para su financiamiento, y tampoco se requiere de una liquidez mínima, pues, el principal elemento de la ejecución contractual es el conocimiento aplicado a las actividades desarrollar por el contratista.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

Riesgos políticos: Tienen que ver con los cambios en la situación política y social del país que sean probables y previsibles y que tengan impacto en la ejecución del contrato. No aplica en este caso.

Riesgo operacional: Dada la naturaleza de este contrato, que corresponde a un servicio profesional especializado, donde el principal insumo para el contratista son sus conocimientos especializados en los temas de gerencia de proyectos, por lo que no se puede contemplar como riesgo la posibilidad de la extensión del plazo por circunstancias no imputables a las partes y la no obtención del objeto como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información sin que los mismos sean imputables a las partes.

Riesgo de la naturaleza: No aplica por el tipo de servicio a contratar.

Riesgo ambiental: No aplica por el tipo de servicio a contratar.

Riesgo Tecnológico: No aplica por el tipo de servicio a contratar

Se anexa Matriz de Riesgos.

VII. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL

A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la suscripción del contrato hasta la fecha de liquidación


- **Cumplimiento:** Cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista garantizado.

VIII. ACUERDOS COMERCIALES.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-12, "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."

IX. INVITADO(S) A OFERTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

Proponente	UNIVERSIDAD ECCI
Representante Legal	Fernando Arturo Soler López
Dirección/Ciudad	Cra 19 # 49 -20
Teléfono	(1)3537171
Fax	
Correo Electrónico	drodriguezr@eccidu.co
Justificación	La UNIVERSIDAD ECCI ofrece las capacitaciones de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Gimnasios Militares FAC, el desarrollo de cada jornada se ajusta a lo que se pretende alcanzar con la realización del congreso y seminario, ya que se incluyen los productos que el desarrollo de cada jornada debe generar y que son documentos de importancia para los Gimnasios Militares FAC en cuanto a la actualización de su horizonte institucional y al desarrollo de las actividades académicas de la institución. Adicionalmente se destaca que se trata de una Universidad con trayectoria en la formación de profesionales y cuenta con certificación de calidad.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA	Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

X. **CONDICIONES DEL CONTRATO**

Plazo	Desde el perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta el 14 de julio de 2017
Lugar de ejecución	Bogotá
Valor	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)
Forma de pago	Con cargo al PAC del mes de Septiembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales pertinentes. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Otros	

XI. **RELACIÓN DE ANEXOS**

N°	Título
1	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE GERENTES DE PROYECTOS, COMITÉS ESTRUCTURADORES, SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE
2	CPA No. A-11 DEL 5-ENE-2016
3	CDP No. 40617 DEL 10-ENE-2016
4	CONCEPTO PRESUPUESTAL
5	SOLICITUDES DE PRE-COTIZACIÓN
6	COTIZACIONES BASE PARA ESTUDIO DE MERCADO DE LA UNIVERSIDAD ECCI
7	COTIZACIONES BASE PARA ESTUDIO DE MERCADO DE CORPORACION MAGISTERIO
8	MATRIZ DE RIESGOS
9	ACTA DE ANALISIS MEJOR OFERENTE

FIRMAS:

 CR FERNANDO CORREA DUQUE Delegado Contractual	 CT. MAHECHA PARGA JUAN GUILLERMO Gerente del Proyecto
 CT. MAHECHA PARGA JUAN GUILLERMO Comité Estructurador Técnico	 ST. CARVAJAL PARRA LADY JOHANNA Comité Estructurador Técnico
 PD4. IVONNE MARGELA BINCON ARGUELLO Comité Estructurador Económico	 PD4 CAROLINA MARTAN RAMOS Comité Estructurador Económico
 ST. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA Comité Estructurador Jurídico	 ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA O. Comité Estructurador Jurídico

FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-FR-010
FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA		Versión N°:	3
		Vigencia:	06-01-2017

XI. RELACIÓN DE ANEXOS - Matriz Identificación de Riesgos

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION DIRECCION CENTROS EDUCATIVOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controls a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta al equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
										Probabilidad	Impacto	Calificación				Calificación total	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas tecnológicos y de información	Demora para comenzar la capacitación y que los asistentes no cuenten con las ayudas audiovisuales suficientes	3	4	7	Riesgo alto	Contrata 50% Entidad 50%	Análisis del perfil profesional de los docentes	2	3	5	NO	Supervisor Contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Control en la fecha programa para el foro	En la fecha programada para el foro
Ejecución	Tecnológico	Suspensión de los servicios públicos en el lugar de la capacitación	Interrupción de las charlas del foro e inconvenientes de tipo sanitario	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad 100%	El contrato deberá estar pendiente de los cambios en la normatividad	1	1	2	NO	El contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Durante la ejecución	Durante la ejecución

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-FR-010
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA		Versión N°:	3
			Vigencia:	06-01-2017

Ejecución	De la naturaleza	Ocurrencia de eventos naturales previsibles tales como temblores, inundaciones, lluvias, incendios, etc	Interrupción parcial o total de la prestación del servicio	1	3	4	Riesgo bajo	50% Contrato ante 50% Contrata	Plan de evacuación en caso de emergencias	1	2	4	NO	Supervisor del Contrato	Al inicio de la ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Control en la fecha programada para el foro	En la fecha programada para el foro
-----------	------------------	---	--	---	---	---	-------------	--------------------------------	---	---	---	---	----	-------------------------	--	--	---	-------------------------------------